

**EXTRACTO**

Por sentencia definitiva de 27 de junio de 2023 del Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli, en causa Rol C-298-2021, caratulada "FORESTAL ALTO LLANCAHUE S.P.A/CATRICHEO", se declaró en lo resolutivo que SE ACOGE la demanda de constitución de servidumbre de tránsito deducida por la demandante, y en consecuencia, se ordena constituir una servidumbre de tránsito en favor del predio denominado Hijueta N 4º del Fundo Llancahue, ubicado en Ruta T-941-S S/N, sector Coñaripe, comuna de Panguipulli, Los Ríos, gravando el predio de propiedad de los demandados denominado Lote San Antonio, servidumbre que tendrá una longitud de 88 metros lineales a partir de la faja pública del camino a Los Cajones, con un ancho de diez metros, siendo la superficie gravada 921 metros cuadrados, siendo los deslindes de ésta servidumbre los siguientes: NORESTE, en tramo semi curvo de 80,5 metros con resto no gravado del Lote San Antonio. NOROESTE, en tramo curvo de 24,7 metros con camino público Los Cajones ESTE, en tramo semi curvo de 9,7 metros resto del Lote San Antonio. SURESTE, en 10 metros con río Llancahue. SUROESTE, en tramo curvo de 12,5 metros y luego tramo semi curvo de 82,7 metros, ambos con resto no gravado del Lote San Antonio. Además, con el objeto de pagar el valor del terreno gravado y resarcir todo otro perjuicio, y de manera prudencial se condena a la demandante a pagar a la demandada la suma de \$3.000.000.-, debidamente reajustada conforme a la variación que experimente el índice de Precios al Consumidor, más intereses corrientes para operaciones reajustables, desde que la presente sentencia quede ejecutoriada y hasta su pago efectivo. La sentencia completa rola a folio 125 del expediente digital, fojas 125.

 **Cristian Alfredo Jara Sepúlveda**  
Secretario  
PJUD  
Doce de julio de dos mil veintitrés  
17:22 UTC-4



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: H SXFXGVZZPJ